

GOBIERNO ADELANTA PLAN C

Las reformas constitucionales al Poder Judicial y en materia electoral

serán presentadas en febrero de 2024, ya no en septiembre. **Primera / 4**

RUPTURA EN EL SENADO ACELERARÍA PROCESO

Ejecutivo adelantará reformas del Plan C

**EL PRESIDENTE
enviará en febrero
las propuestas
de cambios
constitucionales
en materia
electoral y al
Poder Judicial**

titucional el derecho de los discapacitados”, expuso.

El titular del Ejecutivo había planteado que las reformas del Plan C serían presentadas en septiembre, al arranque de la siguiente legislatura, sin embargo, la ruptura de MC con el bloque de contención podría acelerar ese proceso.

Las reformas consisten en reducir el gasto en el INE y en el Poder Judicial, permitir que sus integrantes se elijan por voto universal y secreto, y que la Guardia Nacional sea adscrita a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

El Presidente explicó que en la Cámara de Diputados se analiza actualmente una iniciativa para que la Secretaría de la Defensa Nacional mantenga sus apoyos en logística y adiestramiento a la Guardia Nacional y no deje de brindarlos en enero, como se estipuló cuando fue creada la nueva corporación.

POR ARTURO PÁRAMO

rturo.paramo@gimm.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que parte de las reformas electoral y al Poder Judicial, que conforman el llamado Plan C, se adelantará a febrero, y está reconsiderando la reforma que mantiene a la Guardia Nacional a la Sedena.

En rueda de prensa, López Obrador fue cuestionado acerca de si la ruptura de Movimiento Ciudadano con el bloque de contención en el Senado le permitiría anticipar la presentación de las reformas.

“Ya tenemos un plan para que las iniciativas que voy a enviar se presenten en el mes de febrero.

“Puede ser que la de la Guardia antes, pero la judicial, el plan integral para que el pueblo elija a jueces, magistrados, ministros, toda la reforma al Poder Judicial, en febrero. Y antes de irnos, en ese periodo, voy a enviar el que se eleve a rango cons-



Puede ser que la de la Guardia antes, pero la judicial, el plan integral para que el pueblo elija a jueces, magistrados, ministros, (la enviaría) en febrero.”

**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**
PRESIDENTE DE MÉXICO





Foto: Especial

El Presidente explicó los diputados analizan una iniciativa para que la Sedena mantenga sus apoyos en logística y adiestramiento a la Guardia Nacional y no deje de brindarlos en enero.



Enviará reforma también sobre la Guardia Nacional Insistirá AMLO en reformar al Poder Judicial e Instituto Nacional Electoral

Arturo Rojas

arturo.rojas@eleconomista.mx

Andrés Manuel López Obrador informó que tiene planeado enviar reformas constitucionales al Poder Judicial, al INE y sobre la Guardia Nacional al Congreso en febrero de 2024, aunque no descartó que la de la GN pueda ser enviada antes.

“Sí, sí (enviaré las reformas en febrero). Puede ser que la de la Guardia antes; pero la judicial, el plan integral para que se puedan elegir, que el pueblo elija a los jueces, a los magistrados, a los ministros, toda la reforma al Poder Judicial, eso en febrero”, detalló el mandatario.

El presidente de México adelantó, también, que entre las modificaciones que enviará estará una para elevar a rango constitucional el derecho de las personas con discapacidad a recibir pensiones, como ya sucede con los adultos mayores.

Sobre las reformas al INE, el presidente indicó que éstas podrían presentarse también en febrero y comentó que, en el caso de la Guardia Nacional, se están evaluando distintas opciones y mecanismos para garantizar la continuidad de esta institución y su relación con la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena).

“Sí, para febrero (enviaré las reformas) y sólo en lo de la Guardia quiero ver qué va a suceder en estos días, porque a lo mejor nos da tiempo para la reforma constitucional (...) es que a partir de enero ya se ordenan que se separe la Guardia Nacional de la Secretaría de Defensa (Nacional) y eso nos va a generar muchos problemas”, comentó López Obrador durante la conferencia de prensa matutina de ayer jueves, 7 de diciembre.

Sin embargo, el jefe del Ejecutivo celebró que la Secretaría de Gobernación le haya informado que, en el Congreso, se estaba trabajando una iniciativa, que ya fue aceptada por todos los grupos parlamentarios, para que la Guardia Nacional pueda seguir

con acompañamiento de la Secretaría de la Defensa Nacional.

“Celebro que ahora se va a presentar una iniciativa (en el Congreso), incluso ya aceptada por todos los grupos parlamentarios, para que se permita que la Guardia Nacional pueda seguir cumpliendo con sus funciones con apego o acompañamiento de la Secretaría de la Defensa”, dijo.

